



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 04 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0414

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°338 de fecha 28.01.25 en el cual solicita la devolución de dinero, por concepto de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **RECTIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°338 de fecha 28.01.25, ...

DONDE DICE:

1.-**PROCÉDASE**, a devolver la suma de \$27.712.- a la Sra. MARÍA CECILIA BERCKOFF, C.I. [REDACTED]

DEBE DECIR:

1.-**PROCÉDASE**, a devolver la suma de \$27.712.- a la Sra. MARÍA CECILIA BERCKHOFF, C.I. [REDACTED]

2.- Lo no rectificado en este presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°338 de fecha 28.01.25.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

EAO/NAN/nrz.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración y Finanzas
- ❖ Depto. de Rentas
- ❖ Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		31 ENE 2025